

Le reiteramos a la opinión pública que **los maestros no nos arrepentimos de haber respaldado el proceso de PAZ, nos ratificamos en ello y seguiremos defendiendo y apadrinando para que esta gesta culmine satisfactoriamente.** De igual forma, que en el marco de los convenios de la OIT y el Decreto 160 de 2014, presentamos este Pliego.

Después de radicado el PLIEGO DE PETICIONES el pasado 26 de febrero, la respuesta del llamado gobierno de la prosperidad, la democracia y la paz, a nuestras justas exigencias de defensa de la educación pública, administrada y financiada por el estado y las reivindicaciones magisteriales, contenidas en dicho documento, ha sido arremeter contra el legítimo y constitucional derecho a la protesta, la huelga y la movilización.

Transcurrieron 56 días, se han dado 6 reuniones entre los comisionados del gobierno y el magisterio -en una de las cuales hizo presencia por 40 minutos la Ministra de Educación- como resultado de las mismas, solo obtuvimos como respuesta, la dilación, las propuestas vagas y la oferta de conformar un sin número de comisiones para que en el futuro estudien alternativas y salidas a los temas planteados en el petitorio.

A la fecha, el Presidente Juan Manuel Santos, ha faltado a la palabra empeñada el pasado mes de mayo de 2014, cuando se firmaron los acuerdos con su gobierno para la suspensión del paro, en el sentido de que:

1. Defendería la educación pública de calidad, administrada y financiada por el Estado, y, en razón de ello, incrementaría el porcentaje del Producto Interno Bruto para Educación en el 7.5%.
2. Garantizaría que los educadores y sus familias recibiríamos a cambio de lo que pagamos, un servicio de salud digno.
3. Velaría para que en el "Marco Fiscal de Mediano Plazo, se incluyeran las partidas presupuestales que garanticen los recursos y, en concordancia con las leyes anuales de presupuesto en el próximo cuatrienio, el proceso de nivelación salarial pendiente para los docentes colombianos en correspondencia con los estudios existentes al respecto".
4. Implementaría el preescolar de tres grados, tal cual como lo ha refrendado la Corte Constitucional en una de sus sentencias.
5. Concertaría un nuevo sistema transitorio de ascensos y reubicación de nivel para los compañeros del 1278 de 2002, mientras se acuerda el Estatuto Único de la Profesión Docente.
6. Honraría el cumplimiento de los acuerdos firmados por su gobierno con el gremio magisterial.

Ninguno de estos compromisos se ha hecho realidad; luego entonces, es más que justificado el **PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO**; máxime si en este período, lo que ha ofrecido el gobierno es la política de la dilación.

Señora Ministra, usted solo asistió a un retazo de reunión por cuanto se iba de viaje a Panamá, la emplazamos al debate y la solución de este conflicto:

- ¿Acaso no es cierto **que desde el pasado 26 de febrero radicamos el pliego** y usted poco o ninguna atención le prestó al mismo?
- A pesar que los cinco estudios existentes -incluyendo el del Observatorio Laboral del MEN- que sospechosamente fue retirado de la web del ministerio, todos coinciden que existe una brecha entre el salario de enganche de los profesionales de la docencia y el del resto de profesionales al servicio del Estado, el cual en promedio, es del 19%.

- La emplazamos ante la opinión pública a que desmienta si no es cierto que en materia de nivelación salarial usted nos propuso la cifra del 10%, de donde se descontaría el 1% del 2014 y el 1% del 2015, y para lo cual se presentaría una reforma constitucional que modifique el Sistema General de Participación.
- La instamos a desmentirnos si no es cierto que nos propuso un bono para los maestros escalafonados en el grado 14 al momento del retiro del servicio.
- Es cierto que el día 21 de abril, los delegados del Ministerio de Educación en su nombre propusieron en la mesa especial de educación, conformar una comisión que diseñe una propuesta de reforma al Sistema General de Participaciones, para ser presentada al Congreso de la República, a quien se le solicitará su aprobación, para asegurar mayores recursos para el sector educativo.
- Integrar otra comisión para que de manera inmediata reanude las conversaciones para buscar un acuerdo en relación con el nuevo modelo de ascensos y reubicación salarial para los maestros del 1278, que se centre en el proceso de la práctica pedagógica y promueva el mejoramiento continuo.
- Y en materia de salud, la propuesta consistía en que desde la Presidencia se darán instrucciones al Ministro de Salud y al Superintendente de Salud para que tomen medidas contundentes para subsanar las falencias en la prestación del servicio de salud a los docentes.
- El gobierno nacional en su proyecto de Plan Nacional de Desarrollo, marchita la educación pública cuando desconoce y niega el preescolar de tres grados, no reconoce la gratuidad en tanto no se reflejan en el mismo los recursos para alimentación escolar, transporte, dotación, infraestructura y material didáctico.

Si a las anteriores "propuestas" confusas y vagas, se suma que no hay más alternativas de solución al resto de puntos contemplados en el Pliego, se puede colegir -Sra. Ministra de Educación- que la estrategia por usted implementada, ha sido la dilación y las fórmulas abstractas o gaseosas, y el magisterio no puede aceptarlas por cuanto no se corresponden ni resuelven lo exigido.

Por todo lo anterior, no es para nada extraña su andanada de amenazas e intimidaciones desplegada como respuesta y solución al Pliego del magisterio. Con fuerza, razón y convencimiento, le decimos Sra. Ministra, que no nos dejaremos amedrentar y que es el Gobierno el único responsable de este conflicto laboral que se ha iniciado el 22 de abril.

A los compañeros directivos docentes y educadores en general, los llamamos a seguir unidos y firmes en torno a nuestras organizaciones gremiales, a no dejarse presionar o embaucar por las amenazas y los cantos de sirena de la Ministra de Educación.

Le preguntamos al gobierno nacional que si de verdad está convencido del proceso de negociación con la FARC-EP, ¿por qué se niega a la negociación con el magisterio?. Nos negamos a aceptar que se requiera estar alzados en armas para poder lograr un diálogo y una negociación civilizada, como le compete en derecho al movimiento sindical.

Al gobierno Nacional, le reiteramos nuestra disposición al diálogo y la negociación; pero también que mientras no haya respuestas satisfactorias al petitorio presentado, seguiremos firmes en el **PARO NACIONAL**.

**¡VIVA EL PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO COLOMBIANO!
LOS PROBLEMAS SOCIALES SE RESUELVEN CON EL DIÁLOGO**